

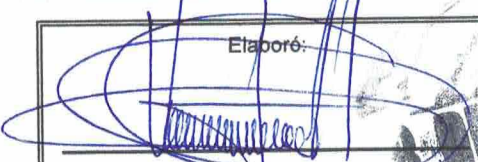

**Municipio de Valle de Chalco Solidaridad**  
**“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense”**  
**Registro Municipal de Trámites y Servicios**  
**Dirección de Atención a la Juventud**  
**Cédula de información**

Nombre:		Trámite:	X	Servicio:				
Inscripción a Concursos Juveniles.								
Descripción:								
Como parte de las actividades que realiza la Dirección de Juventud por el bienestar de las y los jóvenes vallechalquenses, se empadronan a todos los jóvenes interesados en participar en alguna de las diferentes convocatorias que el Gobierno Municipal, Estatal o Federal, emiten para sus diferentes modalidades de concursos.								
Fundamento legal:	Ley de la Juventud del Estado de México, Artículo 14.- El Instituto es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene por objeto planear, programar y ejecutar acciones específicas que garanticen el desarrollo integral de la juventud. El Instituto, para el cumplimiento de su objeto, tiene las atribuciones siguientes: I. Planear, programar, coordinar, promover, ejecutar y evaluar acciones que favorezcan la organización juvenil;							
Documento a obtener:	Ficha de registro	Vigencia del documento a obtener:	3 días hábiles					
¿se realiza en línea?:	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	Dirección web	N/A				
Casos en los que el trámite debe realizarse:	Para participar en alguna de las convocatorias vigentes.							
Especificar si este trámite o servicio está sujeto a inspección o verificación y objetivo de la misma	N/A							
<b>Requisitos:</b>	<b>Original anotar la palabra Si o No</b>	<b>Copias anotar con número la cantidad de copias</b>	<b>Fundamento jurídico-administrativo,</b>					
<b>Personas físicas</b>								
<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación con fotografía.</li> <li>Comprobante de domicilio.</li> <li>Llenado de Ficha de registro.</li> </ul>	Si Si No	1 1 0	Ley de la Juventud del Estado de México, Artículo 14.- El Instituto es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene por objeto planear, programar y ejecutar acciones específicas que garanticen el desarrollo integral de la juventud. El Instituto, para el cumplimiento de su objeto, tiene las atribuciones siguientes: I. Planear, programar, coordinar, promover, ejecutar y evaluar acciones que favorezcan la organización juvenil; VI. Fomentar la cooperación de los sectores público, social y privado, en la realización de acciones de bienestar social en las que participen los jóvenes;					
<b>Personas jurídico colectivas</b>								
N/A		N/A		N/A				
<b>Instituciones públicas</b>								
N/A		N/A		N/A				
Duración del trámite:	10 minutos		Tiempo de respuesta:	Inmediata				
Costo:	N/A		Fundamento jurídico: N/A					
Forma de pago:	Efectivo	n/a	Tarjeta de crédito	n/a	Tarjeta de débito	n/a	En línea (portal de pagos)	n/a
Dónde podrá pagarse:	N/A							
Otras alternativas:	N/A							
Criterios de resolución del trámite	No se aceptarán jóvenes que no sean del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, además no se aceptaran a sino presentan los documentos que se piden.							

**Municipio de Valle de Chalco Solidaridad**  
 “2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense”  
 Registro Municipal de Trámites y Servicios  
 Dirección de Atención a la Juventud  
**Cédula de información**

Aplicación de la afirmativa ficta	N/A
-----------------------------------	-----

Dependencia u organismo:		Unidad administrativa responsable:	
Dirección de atención a la juventud		Jefatura de Vinculación y Enlaces estratégicos.	
Titular de la dependencia:		C. Nelly Martínez Ildelfonso	
Domicilio:	Calle: Norte 29.	No. Int. Y ext.:	Mz. 603. Lt. 02.
Colonia:	Independencia.	Municipio:	Valle de Chalco Solidaridad
C.P.:	56617.	Horario y días de atención: Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas, Sábados de 09:00 a 13:00 horas	
Lada:	Teléfonos:	Ext.:	Fax:
N/A	N/A	N/A	N/A
Correo electrónico: juventud@valledechalco.gob.mx			
Otras oficinas que prestan el servicio			
Oficina:	N/A		
Nombre del titular de la oficina:	N/A		
Domicilio:	Calle: N/A	No. Int. Y ext.:	N/A
Colonia:	N/A	Municipio:	n/a
C.P.:	N/A	Horario y días de atención: n/a	
Lada:	Teléfonos:	Ext.:	Fax:
N/A	N/A	N/A	N/A
Correo electrónico: N/A			
Formato(s) descargables	n N/A		
Información adicional			
Pregunta frecuente 1:	¿Dónde puedo conocer sobre los trabajos de la dirección de atención a juventud?		
Respuesta:	EN el portal del H. ayuntamiento de valle de Chalco solidaridad , allí se mencionan las actividades más relevantes y en su caso en la página de Facebook del H. ayuntamiento de valle de Chalco solidaridad		
Pregunta frecuente 2:	¿Por qué medio la dirección de juventud lanza la convocatoria para inscribirse a los concursos juveniles?		
Respuesta:	Por medio de nuestra página de Facebook que se llama "Dirección de Atención a la Juventud VCHS" y también por propaganda de en nuestra dirección.		
Pregunta frecuente 3:	¿Qué tipo de concursos hace la Dirección de Atención a la Juventud?		
Respuesta:	Van enfocados a la población juvenil y se hacen deportivos, culturales e intelectuales, etc.		
Trámites o servicios relacionados			
N/A			

Elaboró:	Visto bueno:	Fecha de actualización:
		10/06/2020
C. Víctor Alfonso Pérez Hernández Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección Atención a la Juventud	C. Nelly Martínez Ildelfonso Directora de Atención a la Juventud	